

CODEHUTAB

Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C.



A los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

Villahermosa, Tabasco a 10 de diciembre de 2009

LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TABASCO Y EL TRABAJO DE CODEHUTAB EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante los dos pasados sexenio de gobiernos en Tabasco se ha visto incrementado de manera alarmante la violación a los derechos humanos, destacando, la invasión a la propiedad privada, las represiones y encarcelamientos a quienes hacen demandas sociales; sin embargo, esa situación hoy es más grave.

A Andrés Granier le ha bastado sólo la mitad de su mandato para superar a los dos gobernadores anteriores: Roberto Madrazo y Manuel Andrade; desde la elección en que resultó electo dio muestra que su forma personal de gobernar sería la represión. Aquél día de las elecciones se suscitaron un sin fin de agresiones físicas a ciudadanos que intentaban ir a sufragar, e incluso la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió recomendaciones que hasta el día de hoy no se han cumplido.

En lo que va de la administración de Granier, la tortura a ciudadanos ha ido en aumento. Con el pretexto del combate a la delincuencia y al crimen organizado, las autoridades estatales y federales realizan operativos sin importar las violaciones que se cometan. La lucha contra la inseguridad la ha ido perdiendo el gobierno, y en su afán de aparecer ante los medios como un gobierno eficiente, que lucha contra la inseguridad que hoy nos oprime, realiza detenciones arbitrarias sin ordenes cateos para presentar chivos expiratorios y así justificar la ineficiencia del sistema administrador y procurador de justicia del Estado.

El Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C en lo que va del sexenio, tiene documentado 28 casos entre abusos de autoridad y represiones a ciudadanos; eso indica el autoritarismo y el modo sistemático que tiene para violar los derechos humanos de los tabasqueños; además de las violaciones mencionadas, a este gobierno se le suma el mal manejo de recursos del Estado y del cual no hace una verdadera rendición cuentas. Este recurso en su mayoría lo destina para salarios ostentosos, compensaciones y bonos inmorales para altos funcionarios, mientras todo un pueblo se muere día a día en la miseria.

En cuanto al trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, vemos por ejemplo que en 2004, 2005 en un informe mencionó que había recibido alrededor de 32, 000 quejas de las cuales sólo había emitido 12 recomendaciones, actualmente ha ido ganando espacio al emitir más recomendaciones a las instituciones que más atropellos cometen en contra de los ciudadanos por ejemplo: en 2009 la CEDH emitió siete recomendaciones a la Secretaria de Pública y siete más a la Procuraduría General de Justicia por diversas causas; sin embargo estas no son suficientes para disminuir las violaciones a los derechos humanos, el mismo ombudsman del estado reconoció hace unos días que Tabasco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en violación a derechos humanos.

Estos son ejemplos de violaciones a derechos civiles y políticos, que abordamos la situaciones de

derechos humanos desde tres ejes temáticos que son: la promoción y defensa de los derechos de los migrantes, del medio ambiente y de las mujeres, podemos sumar un abanico amplio de ejemplo de violaciones a los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA's).

En materia de medio ambiente existe un contubernio y solapamiento por parte de las autoridades estatales, favoreciendo con ello a las empresas contaminantes. Tenemos un ejemplo claro el caso CARESA que data del año 2005, y hasta la fecha sigue en proceso, porque las autoridades tanto estatales como federales, no han querido resolver integralmente y las sanciones que han tomado no las aplican provocando la vulneración de derechos como: a la salud, al bienestar de las comunidades y a la vida misma de las personas.

En la línea de los migrantes notamos el crecimiento alarmante de agresiones y extorsiones y robo a migrantes. Resulta ser que es la policía en su gran mayoría municipal y estatal quien comete estos abusos, cuando su labor es brindar protección a los que viven y transitan por esos lugares. Por ejemplo el día 22 de abril, llegaron hasta la ermita dos camionetas conocidas como volantas del Instituto Nacional de Migración (INM) con aproximadamente 8 elementos, los cuales haciendo gala de abuso de autoridad se introdujeron en los patios de los terrenos de los vecinos, e incluso de la ermita de “Nuestra Señora del Carmen” y sacaron con violencia física a un migrante, por este hecho se presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y una entrevista con el subdelegado regional del Instituto Nacional de Migración quien se comprometió a investigar el caso y girar instrucciones para que no volvieran a suceder este tipo de abusos.

Desde la línea de los derechos de la mujer hemos notado como el gobierno destina presupuestos ostentosos a las dependencias encargadas de velar por la protección de los derechos de la mujer, los cuales van a parar en salarios exagerados, bonos y compensaciones de funcionarios, rara vez son utilizados para implementar estrategias o programas que vayan encaminados a combatir y disminuir la violencia contra la mujer, la cual crece día a día, no es posible que el Estados se encuentre en el lugar número siete en feminicidio de un total de 29 estados y en violencia muy por arriba de la media nacional.

Ante esta situación CODEHUTAB trabaja en la defensa y respeto de los derechos humanos brindando asesoría jurídica y asumiendo la representación legal ante la instancia donde deban presentarse la queja o demanda; en algunos casos lo que hacemos es que canalizamos a las personas a las instituciones creadas por el Estado precisamente para vigilar el respeto al cumplimiento de esos derechos, hemos canalizados víctimas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y también a la estatal, al Instituto Estatal de las Mujeres, entre otras, dándoles el seguimiento correspondiente. Lo que pretendemos es que esas instituciones hagan su trabajo de forma eficiente, porque son instituciones que fueron creadas precisamente para atender esas situaciones.

Hemos detallado un sin fin de violaciones y lamentamos que el gobierno trate de ocultar cifras desviando la atención con otros temas, con el fin de disminuir el impacto de estas. Exigimos al ejecutivo dotar de autonomía a la CNDH para poder cuestionar y vigilar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por este órgano y así evitar que nuestros derechos sigan siendo pisoteados; En este aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, además de celebrar el reconocimiento en contra de la barbarie, es necesario que reflexionemos como sociedad tabasqueña en cómo hacer valer nuestros derechos para evitar que sigan siendo pisoteados y vulnerados. Esta situación debe llamarnos la atención para organizarnos y exigir al gobierno tanto federal como estatal cumplan con su trabajo de velar por el respeto a los derechos humanos.

Por el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C